



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL
COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS

ESTUDIO DE MERCADO PARA LA DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA RESCATE CON CUERDAS PARA UNIDADES Y ACADEMIA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL".

1. Base Legal

El artículo 23 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece:

"Estudios.- Antes de iniciar un procedimiento precontractual, de acuerdo a la naturaleza de la contratación, la entidad deberá contar con los estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, debidamente aprobados por las instancias correspondientes, vinculados al Plan Anual de Contratación de la entidad".

Mediante Decreto No. 458 de fecha 18 de junio de 2022 se actualiza el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública para establecer con claridad los procedimientos a efectuarse en relación a los distintos contenidos de la Ley, sin exceder las disposiciones legales establecidas en la misma.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 550 de fecha 30 de agosto de 2022 se expiden reformas al Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

El artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece:

"Contrataciones en el extranjero.- No se registrarán por las normas previstas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública o el presente Reglamento, la adquisición y/o arrendamiento de bienes, prestación de servicios y ejecución de obras que por su naturaleza, objeto o alcance deban ser ejecutadas fuera del territorio nacional.

Estos procedimientos se someterán a las normas legales del país en que se contraten o a prácticas comerciales o modelos de negocio de aplicación internacional, procurando realizar procesos internacionales de selección de competitivos.

Para la importación de bienes o contratación de servicios en el extranjero, realizados directamente por las entidades contratantes, la entidad contratante requerirá previamente la verificación de producción nacional (VPN) por parte del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Para las contrataciones con sujeción a lo previsto en este artículo, la máxima autoridad de la entidad o su delegado deberá emitir de manera motivada, la resolución de inicio del procedimiento, en la que se deberá detallar la normativa a la que estarán sujetas dichas contrataciones, sin que esta pueda constituirse en mecanismo de elusión de los procedimientos previstos en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en este Reglamento General.

Toda convocatoria para las adquisiciones referidas en este artículo, además de las publicaciones en medios internacionales, deberán aplicarse en el Portal COMPRASPÚBLICAS a través de la herramienta de publicación especial".

Mediante RESOLUCIÓN N° R.E-SERCOP-2023-0134 de fecha 01 de agosto de 2023 se expide la NORMATIVA SECUNDARIA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA -SNCP-

El artículo 53 de la NORMATIVA SECUNDARIA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA establece:

"Estudio de mercado.- Corresponde a la entidad contratante, el análisis efectuado para la definición del presupuesto referencial, el cual deberá contener mínimo lo siguiente: 1. Análisis del bien, servicio u obra a ser contratado: especificaciones técnicas o términos de referencia; 2. Revisión de los procesos de contratación pública de la entidad contratante como de otras instituciones del Estado,



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS

para identificar los montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos (2) años. 3. De ser el caso, considerar la variación de precios locales o importados, según corresponda; de ser necesario, realizar el análisis a precios actuales, considerando la inflación (nacional y/o internacional); y, 4. Las entidades contratantes procurarán contar con al menos tres proformas; las cuales podrán ser obtenidas a través de la herramienta de "Necesidades de contratación y recepción de proformas".

2. Desarrollo del Estudio de Mercado para la definición de presupuesto referencial

2.1 Análisis de los bienes a adquirirse

CPC	4292100118 HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA USO DE CUERPO DE BOMBEROS
ORIGEN	Nacional () Importado (X) Ambos ()

Mediante RESOLUCIÓN No. R.I-SERCOP-2023-0001 de fecha 10 de marzo de 2023 la Directora General del Servicio Nacional de Contratación Pública, María Sara Jijón Calderón, LLM, resolvió expedir la ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO DE PRODUCTOS POR CÓDIGO CPC, EXENTOS DE LA PUBLICACIÓN DEL PROCESO DE VERIFICACIÓN DE PRODUCCIÓN NACIONAL Y SU AUTORIZACIÓN en el cual consta el CPC 4292100118 luego de haber identificado que no existe producción nacional dentro de la contratación pública en el periodo 2018-2022.

• Especificaciones Técnicas

A continuación, se describen las características principales de los bienes a adquirirse las cuales han sido establecidas en base a las propiedades del uso y empleo acorde a la actividad del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil y considerando requisitos de funcionalidad y seguridad que deben tener este tipo de bienes que permita salvaguardar la integridad física de nuestro personal:

1	ITEM	ARNÉS DE RESCATE DE CUERPO COMPLETO
CANTIDAD		30
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
COLOR		Por especificar
CARACTERÍSTICAS		<ul style="list-style-type: none">- Deberá contar con mínimo tres (3) puntos de anclaje (ventral, esternal y dorsal) de aleación ligera.- Mínimo dos (2) anillos de posicionamiento laterales en aleación ligera. Los anillos deberán poder bloquearse en posición cerrada para evitar enredarse.- El arnés deberá ser acolchado en los hombros, la cintura y las piernas. La cintura deberá ser aligerada para aumentar la transpirabilidad y acolchado superior con forma ergonómica.- La parte superior del arnés deberá ser completamente extraíble de modo que se pueda desconectar mediante un conector de aleación ligera.- Deberá contar con dos trabillas en los tirantes.- El cinturón deberá estar equipado con mínimo dos (2) trabillas grandes portamateriales y mínimo cuatro (4) trabillas textiles para conectar directamente las bolsas de herramientas. Deberán tener mínimo dos (2) pasajes para la inserción de conectores portaengranajes.- El anillo de fijación trasero deberá estar colocado en la parte alta de la espalda para permitir el transporte de mochilas y/o cilindros de oxígeno; este anillo deberá estar orientado para evitar enredos accidentales en caso de recuperación de un espacio confinado.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS

		- El arnés deberá estar equipado con chip para facilitar la trazabilidad del producto y agilizar las inspecciones periódicas. - Deberá contar adicional con mínimo dos (2) trabillas portaequipos de tejido especial para que puedan ser colocadas en las correas de los hombros o en el cinturón, deberán ser extraíbles con velcro. Certificación de 150 kg.
TALLAS		- Seis (6) talla XL - Veinticuatro (24) talla L
PESO		Máximo 2.0 Kg
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA		- EN 12277/C "Arneses para montañismo", o su equivalente - EN 361 "Equipo de protección personal contra caídas desde altura. Arnese de cuerpo completo", o su equivalente - EN 358 "Equipos de protección individual para posicionamiento en el trabajo y prevención de caídas en altura. Cinturones y elementos de amarre para posicionamiento o sujeción en el trabajo", o su equivalente EN 12277/A "Equipos de montañismo - Arnese - Requisitos de seguridad y métodos de ensayo", o su equivalente EN 813 "Equipo personal de protección contra caídas. Arnese de asiento", o su equivalente
2	ITEM	TRIÁNGULO DE EVACUACIÓN
CANTIDAD		12
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
COLOR		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
CARACTERÍSTICAS		- Deberá contar con mínimo quince (15) puntos de enganche para poder ser utilizado por niños y adultos. - Deber contar con una manilla trasera para poder ser utilizada para la conexión de un cable de guía o para la inserción de la persona recuperada en la cabina. - Deberá contar con una bolsa de transporte equipada con punto de fijación para arnés.
MATERIAL		Deberá ser elaborado de Nylon y Cordura
CARGA		Máximo 200 Kg
PESO		Máximo 700 gr
TALLA		Deberá ser talla universal
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA		- EN 1498/B "Equipos de protección individual contra caídas. Lazos de salvamento", o su equivalente
3	ITEM	BLOQUEADOR DE PUÑO / ASCENDEDOR DE MANO
CANTIDAD		36
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
COLOR		Por especificar
MATERIAL DEL ASCENDEDOR		Aleación de aluminio
MATERIAL DE LA EMPUÑADURA		Goma / caucho



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS

AGARRE	31 Derechos 5 Izquierdos	
DIAMETRO DE CUERDAS APLICABLES	8 – 13 mm	
LONGITUD	Máximo 195 mm	
PESO	Máximo 225 gr	
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá tener ranuras de evacuación en la leva y en el lateral para bloquear las cuerdas. - Deberá tener una gran dureza superficial y ser resistente al desgaste. - Deberá contar con un clic de apertura protegido de golpes y del riesgo de aperturas accidentales. - Deberá estar equipado con sistema anti-vuelco de la leva. 	
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - EN 567 "Equipo de montañismo. Abrazaderas de cuerda. Requisitos de seguridad y métodos de prueba", o su equivalente. - EN 12841/B "Equipo de protección personal contra caídas - Sistemas de acceso por cuerda - Dispositivos de ajuste de cuerda", o su equivalente. 	
4	ITEM	DESCENDEDOR PARA CARGAS PESADAS
CANTIDAD	27	
UNIDAD	Unidad	
MARCA	Por especificar	
MODELO	Por especificar	
PROCEDENCIA	Por especificar	
CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none"> - Deberá contar con un dispositivo de fricción retráctil que permita crear un rozamiento adicional sobre la cuerda durante el descenso, sin el uso de un conector adicional. - Deberá contar con una palanca de control multifuncional con sistema de retorno automático que permita al bombero descender a velocidad controlada y posicionarse en el punto de intervención sin llaves de bloqueo. - Deberá contar con un sistema de seguridad que se deberá activar cuando la palanca se tire totalmente hacia abajo de forma accidental, con la finalidad de disminuir la velocidad de descenso en lugar de aumentarla. - Deberá contar con una palanca de seguridad en la placa móvil que facilite la instalación de la cuerda en el paso de fraccionamientos. 	
LONGITUD	Máximo 180 mm	
ANCHO	Máximo 90 mm	
CARGA DE TRABAJO	Máximo 150 Kg	
ALTURA DE DESCENSO	Máximo 100 m	
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA	<ul style="list-style-type: none"> - EN 12841: 2006 - C "Equipos de protección individual contra caídas. Sistemas de acceso mediante cuerda. Dispositivos de regulación de cuerda", o su equivalente. - EN 341: 2011-2A "Equipos de protección individual contra caída de altura. Dispositivos de rescate", o su equivalente 	
5	ITEM	POLEAS DOBLES DE RESCATE
CANTIDAD	21	
UNIDAD	Unidad	
MARCA	Por especificar	
MODELO	Por especificar	
PROCEDENCIA	Por especificar	



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS

MATERIAL	Aleación de aluminio	
POLEA	Doble	
DIAMETRO DE LA CUERDA	Máximo 13 mm	
ALTO	Máximo 145 mm	
CARGA	50 – 70 kN	
PESO	Máximo 500 gr	
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA	EN 12278 "Equipo de alpinismo y escalada. Poleas. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo", o su equivalente	
6	ITEM	POLEA SIMPLE DE RESCATE
CANTIDAD	32	
UNIDAD	Unidad	
MARCA	Por especificar	
MODELO	Por especificar	
PROCEDENCIA	Por especificar	
MATERIAL	Aleación de aluminio	
POLEA	Simple	
DIAMETRO DE LA CUERDA	Máximo 13 mm	
ALTO	Máximo 111 mm	
CARGA	30 - 50 kN	
PESO	Máximo 250 gr	
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA	EN 12278 "Equipo de alpinismo y escalada. Poleas. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo", o su equivalente	
7	ITEM	ESLINGA DE ANCLAJE
CANTIDAD	24	
UNIDAD	Unidad	
MARCA	Por especificar	
MODELO	Por especificar	
PROCEDENCIA	Por especificar	
COLOR	Por especificar	
ANCHO	Mínimo 1"	
MATERIAL	Nylon recubierto de resina	
ANILLOS DE ANCLAJE	Debe contar con dos anillos de anclaje en forma de "D", uno en cada extremo de la eslinga.	
LARGO	200 – 215 cm	
RESISTENCIA CONFIGURACIÓN "U"	– EN	Mínimo 85 kN
RESISTENCIA CONFIGURACIÓN "ENGANCHE CIRCUNFERENCIA"	– DE	Mínimo 48 kN
RESISTENCIA CONFIGURACIÓN	–	Mínimo 46 kN



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS

"EXTREMO EXTREMO"		A
PESO		Máximo 1.5 lb
8	ITEM	CINTA PLANA
CANTIDAD		26
UNIDAD		Rollo
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
COLOR		Por especificar
LONGITUD		Mínimo 6.0 m
ANCHO		Mínimo 1"
MATERIAL		Nylon
PESO TOTAL ROLLO		Máximo 2.0 Kg
RESISTENCIA MÍNIMA A LA ROTURA (MBS)		Mínimo 27 kN
9	ITEM	CINTA TUBULAR COSIDA - LARGA
CANTIDAD		42
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
COLOR		Por especificar
MATERIAL		Poliamida
ANCHO		Mínimo 15 mm
LARGO		1.40 – 1.52 m
PESO		Máximo 120 gr
CARGA DE ROTURA		Mínimo 22 KN
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA		EN 795B "Líneas de vida horizontales", o su equivalente EN 354 "Equipos de protección individual contra caídas. Equipos de amarre" o su equivalente EN 566 "Equipos de montañismo. Anillos de cinta. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo" o su equivalente
10	ITEM	CINTA TUBULAR COSIDA- CORTA
CANTIDAD		24
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
COLOR		Por especificar
MATERIAL		Poliamida
ANCHO		Mínimo 15 mm



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS

LARGO		0.55 – 0.60 m
PESO		Máximo 45 gr
CARGA DE ROTURA		Mínimo 22 KN
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA		EN 795B "Líneas de vida horizontales", o su equivalente EN 354 "Equipos de protección individual contra caídas. Equipos de amarre", o su equivalente EN 566 "Equipos de montañismo. Anillos de cinta. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo", o su equivalente.
11	ITEM	CORDINO PARA PRUSIK
CANTIDAD		52
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
COLOR		- 26 de un color (especificar) - 26 de otro color diferente (especificar)
DIAMETRO		Mínimo 8 mm
LONGITUD		Mínimo 40 cm
RESISTENCIA MÍNIMA A LA ROTURA (MBS)		Mínimo 20 KN
PESO		Máximo 0.15 lb
12	ITEM	CINTA AJUSTABLE PARA PIE
CANTIDAD		12
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
COLOR		Por especificar
LONGITUD		71 – 117 cm
ANCHO DE LA CINTA		Mínimo 1"
BUCLE PARA PIE		Se deberá contar con un bucle para pie reforzado
PESO		Máximo 0.25 lb
RESISTENCIA MÍNIMA A LA ROTURA (MBS)		Mínimo 2kN
13	ITEM	MOSQUETÓN DE ACERO
CANTIDAD		148
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
CARACTERÍSTICAS		- Deberá tener seguro auto bloqueante. - Deberá tener forma de "D" para evitar la rotación del mosquetón y para permitir distribuir más la carga a lo largo del eje mayor. - Deberá tener seguro de 3 movimientos, de modo que para abrirlo se tiene que subirlo, girarlo y, por último, tirar del gatillo.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS

		- Deberá ser tratado térmicamente para resistir a la corrosión, tener mayor vida útil y menor fricción en los cables y dispositivos textiles.
MATERIAL		Acero al carbono
FORMA		Asimétrico
DIÁMETRO DEL MATERIAL		10 – 12 mm
ALTO		Máximo 115 mm
ANCHO		Máximo 77 mm
PESO		Máximo 265 gr
APERTURA DE PUERTA		25 – 30 mm
CARGA DE EJE LONGITUDINAL		Máximo 50 kN
CARGA DE EJE TRANSVERSAL		Máximo 20 kN
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA		- EN 362 "Equipos de protección individual contra caídas en altura Conectores", o su equivalente. - ANSI Z359.12 "Conexión de componentes para sistemas personales de detención de caídas", o su equivalente
14	ITEM	MOSQUETÓN OVALADO
CANTIDAD		83
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
CARACTERÍSTICAS		- Deberá tener seguro auto bloqueante. - Deberá tener seguro de 3 movimientos, de modo que para abrirlo se tiene que subirlo, girarlo y, por último, tirar del gatillo. - Deberá ser tratado térmicamente para resistir a la corrosión, tener mayor vida útil y menor fricción en los cables y dispositivos textiles.
MATERIAL		Aleación de aluminio
FORMA		Ovalado
ALTO		Máximo 110 mm
ANCHO		Máximo 65 mm
PESO		Máximo 80 gr
APERTURA DE COMPUERTA	DE	20 - 22 mm
CARGA DE EJE LONGITUDINAL	EJE	Mínimo 26 kN
CARGA DE EJE TRANSVERSAL	EJE	Mínimo 9 kN
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA	DE	- EN 362 "Equipos de protección individual contra caídas en altura Conectores", o su equivalente. - EN 12275B "Equipos de montañismo - Conectores - Requisitos de seguridad y métodos de prueba", o su equivalente.
15	ITEM	ESLABÓN TRIANGULAR
CANTIDAD		15
UNIDAD		Unidad



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS

MARCA	Por especificar	
MODELO	Por especificar	
PROCEDENCIA	Por especificar	
MATERIAL	Acero inoxidable	
FORMA	Triangular (Delta)	
SEGURO	Roscado	
ESPELOR MATERIAL DEL	Máximo 10 mm	
ALTO	Máximo 86 mm	
ANCHO	Máximo 66 mm	
APERTURA DEL SEGURO	Mínimo 12 mm	
PESO	Máximo 155 gr	
CARGA EN EJE MAYOR	Máximo 60 kN	
CARGA EN EJE MENOR	Máximo 30 kN	
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA	<p>- EN 362Q "Equipos de protección individual contra caídas en altura Conectores", o su equivalente.</p> <p>- EN 12275Q "Equipos de montañismo - Conectores - Requisitos de seguridad y métodos de prueba", o su equivalente.</p>	
16	ITEM	ESLABÓN OVALADO
CANTIDAD	15	
UNIDAD	Unidad	
MARCA	Por especificar	
MODELO	Por especificar	
PROCEDENCIA	Por especificar	
MATERIAL	Acero inoxidable	
FORMA	Ovalado	
SEGURO	Roscado	
ESPELOR MATERIAL DEL	Máximo 6 mm	
ALTO	Máximo 60 mm	
ANCHO	Máximo 30 mm	
APERTURA DL SEGURO	Mínimo 8 mm	
CARGA EJE MAYOR B.L.	Máximo 3250 Kg	
CARGA EJE MAYOR W.L.L.	Máximo 650 Kg	
PESO	Máximo 34 gr	
17	ITEM	DISPOSITIVO ANTICAÍDAS DESLIZANTE
CANTIDAD	15	
UNIDAD	Unidad	
MARCA	Por especificar	
MODELO	Por especificar	
PROCEDENCIA	Por especificar	



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS

MATERIAL		Aleación de aluminio
DIAMETRO APTO DE CUERDAS		8 - 13 mm
ALTO		Máximo 115 mm
PESO		Máximo 150 gr
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA		- EN 567 "Equipo de montañismo. Abrazaderas de cuerda. Requisitos de seguridad y métodos de prueba", o su equivalente. - EN 12841/B "Equipo de protección personal contra caídas - Sistemas de acceso por cuerda - Dispositivos de ajuste de cuerda"
18	ITEM	ESLABÓN GIRATORIO
CANTIDAD		15
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
MATERIAL		Aleación de aluminio
MECANISMO DE GIRO		Mediante rodamiento de bolas
PESO		Máximo 160 gr
CARGA		Máximo 42 kN
ALTO		Máximo 114 mm
DIÁMETRO DEL ORIFICIO		Mínimo 23 mm
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA		RFU PPE-R/11.135 - Grupo Vertical 11 'Protección contra Caídas de Altura', o su equivalente
19	ITEM	CUERDA DE RESCATE
CANTIDAD		37
UNIDAD		Rollo
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
COLOR		Por especificar
TIPO DE CUERDA		Semi - estática
MATERIAL DEL NÚCLEO		Nylon
MATERIAL DE LA FUNDA		Poliéster
DIAMETRO		10.6 – 11 mm
LONGITUD		Mínimo 100 m
RESISTENCIA MÍNIMA A LA ROTURA (MBS)		Mínimo 31.1 kN
PORCENTAJE DE ELONGACIÓN A 300 LBS		Máximo 3.0 %
PORCENTAJE DE ELONGACIÓN A 600		Máximo 6.2%



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS

LBS		
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA		- CI-1801 "Normas del Instituto de Cuerdas", o su equivalente - NFPA 1983 "Norma para cuerdas de seguridad de vida y equipamiento para servicios de emergencia", o su equivalente. - EN 1891-A "Equipos de protección individual para la prevención de caídas desde altura - Cuerdas kernmantel de bajo estiramiento", o su equivalente
20	ITEM	CORDINO DE RESCATE
CANTIDAD		6
UNIDAD		Rollo
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
COLOR		Por especificar
MATERIAL		Nylon
DIAMETRO		6.8 – 8 mm
LONGITUD		Mínimo 100 m
RESISTENCIA MÍNIMA A LA ROTURA (MBS)		Mínimo 10.7 kN
PESO		Máximo 30.0 gr/m
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA		UIAA 102 "Cuerda accesorio", o su equivalente
21	ITEM	BOLSO PARA TRANSPORTE DE CUERDAS
CANTIDAD		15
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
COLOR		Por especificar
CARACTERÍSTICAS		El bolso debe tener correas acolchadas para los hombros y gancho para suspensión. Deberá contar con una solapa de cierre en ángulo con anilla para la suspensión. El cierre deberá ser con cordón y clip rápido de nylon. Deberá contar con un bolsillo lateral transparente para etiqueta de placa de nombre. Deberá contar con un bolsillo interior con cremallera para guardar pequeñas herramientas. El fondo deberá ser reforzado con orificios ranurados y asa para el vaciado.
MATERIAL		PVC
VOLUMEN		Mínimo 43 lt
PESO		Máximo 800 gr
22	ITEM	KIT PARA RESCATE (TRIPODE, BIPODE, MONOPIE)
CANTIDAD		1
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS

MODELO	Por especificar
PROCEDENCIA	Por especificar
COLOR	Por especificar
MATERIAL	Por especificar
ALTURA	Mínimo 3.0 m Máximo 4.0 m
PESO	Máximo 90 lb
ACCESORIOS	El Kit para rescate deberá contener como mínimo los siguientes accesorios: <ul style="list-style-type: none"> - Dos (2) abrazaderas de patas desplazadas con 3 pasadores de bloqueo de carga cada una. - Una (1) abrazadera de pata central con 3 pasadores de bloqueo de carga cada uno - Un (1) pasador de fijación principal - Kit de tres (3) patas completos con adaptador modular y pie basculante - Tres (3) secciones de sujeción de cuerda - Un (1) juego de pasadores de chaveta - Un (1) pasador de acoplamiento de patas - Dos (2) anillos de pestañas con 1 pasador de acoplamiento cada uno - Una (1) bolsa de accesorios - Dos (2) bolsas para las patas
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA	- NFPA 1983 "Norma para cuerdas de seguridad de vida y equipamiento para servicios de emergencia", o su equivalente.
23	ITEM
BOLSO TIPO MOCHILA PARA TRANSPORTE DE EQUIPOS DE RESCATE	
CANTIDAD	36
UNIDAD	Unidad
MARCA	Por especificar
MODELO	Por especificar
PROCEDENCIA	Por especificar
COLOR	Por especificar
CARACTERÍSTICAS	Deberá contar con una malla en la zona vertebral Deberá tener una solapa superior desmontable Deberá tener hombreras ajustables con sistema de liberación rápida El cinturón deberá ser ajustable con bolsas especiales. Deberá contar con asas para el transporte Deberá contar con mínimo dos (2) bucles internos en 2 colores para transporte del material de rescate Deberá tener mínimo dos (2) anillos internos para los extremos de las cuerdas
VOLUMEN	Mínimo 40 lt
MATERIAL	PVC
PESO	Máximo 1350 gr
24	ITEM
BOLSO DE TRABAJO PARA TRANSPORTE DE EQUIPOS DE RESCATE	
CANTIDAD	15
UNIDAD	Unidad
MARCA	Por especificar
MODELO	Por especificar
PROCEDENCIA	Por especificar



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS

COLOR		Por especificar
CARACTERÍSTICAS		Deberá tener correas acolchadas y ajustables para los hombros Deberá contar con agarraderas longitudinales para poder transportarlo horizontalmente
MATERIAL		PVC
VOLUMEN		Mínimo 50 lt
PESO		Máximo 1800 gr
25	ITEM	POLEAS DE DOBLE ROLDANA PARA CARGA, IZADO O TIROLESA
CANTIDAD		5
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
COLOR		Por especificar
MATERIAL DE LA GARRUCHA		Aluminio
MATERIAL DE LA POLEA DOBLE		Acero
DIÁMETRO DE LA CUERDA		Máximo 13 mm
PESO		Máximo 365 gr
CARGA		Máximo 30 kN
ALTO		Máximo 113 mm
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA		- EN 12278 "Equipo de montañismo. Poleas. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo", o su equivalente - EN 17109 "Equipos de montañismo. Sistema de seguridad individual para recorridos acrobáticos en altura. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo.", o su equivalente
26	ITEM	PLATO PARA APAREJOS
CANTIDAD		4
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
COLOR		Por especificar
MATERIAL		Aluminio anodizado
RESISTENCIA MÍNIMA A LA ROTURA (MBS)		Mínimo 40 kN
ALTO		Máximo 100 mm
ANCHO		Máximo 160 mm
NÚMERO DE ORIFICIOS PARA ANCLAJE		Mínimo 7
DIÁMETRO DE ORIFICIOS PARA		Mínimo 20 mm



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS

ANCLAJE		
PESO		Máximo 220 gr
CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA		- EN 362 "Equipos de protección individual contra caídas en altura – Conectores" o su equivalente.
27	ITEM	PROTECTOR DE CUERDAS
CANTIDAD		4
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
COLOR		Por especificar
MATERIAL		Nylon o similar
CIERRE		Deberá contar con cierre de velcro
LARGO		Mínimo 700 mm
28	ITEM	SISTEMA DE RESCATE, EMPAQUETAMIENTO Y TRANSPORTE DE VÍCTIMAS
CANTIDAD		1
UNIDAD		Unidad
MARCA		Por especificar
MODELO		Por especificar
PROCEDENCIA		Por especificar
COLOR		Por especificar
DESCRIPCIÓN		El sistema deberá estar compuesto por una camilla de plástico que se enrolle para ser guardada en una mochila. La camilla deberá tornarse semirrígida cuando se envuelve alrededor del paciente.
MATERIAL DE LA CAMILLA		Plástico
MATERIAL DEL BOLSO DE TRANSPORTE		Nylon o similar
COMPONENTES		El sistema deberá incluir: Una (1) camilla Un bolso para transporte Eslingas de elevación horizontal Línea de elevación vertical de mínimo 9 m de largo Un mosquetón "D" Cuatro (4) asas integradas
ANCHO		Máximo 92 cm
LARGO		Máximo 245 cm
PESO		Máximo 8.0 Kg
DIMENSIONES DEL BOLSO DE TRANSPORTE		Mínimo 20 x 20 x 95 cm

2.2 Montos de adjudicaciones similares realizadas en los últimos dos años:

- Búsqueda de procesos de contratación pública



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS

En aplicación a lo establecido en el artículo 53 de la NORMATIVA SECUNDARIA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, se procedió a realizar la búsqueda de contrataciones adjudicadas en los dos últimos años en esta entidad y en otras entidades de acuerdo a la naturaleza de la contratación (**SELECCIÓN DE PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN EN EL EXTRANJERO**), utilizando la herramienta "Contratación Pública en Cifras" disponible en la página institucional del SERCOP filtrando las búsquedas bajo el CPC **4292100118** a utilizar y también por palabra clave **RESCATE, ARNÉS, TRIANGULO, BLOQUEADOR, ASCENDEDOR, DESCENDEDOR, POLEA, CINTA, ESLINGA, CORDINO, MOSQUETON, ESLABON, ANTICAIDAS, CUERDA, BOLSO, PLATO, PROTECTOR**. Asimismo, a través del SOCE se utilizó la herramienta "Búsqueda de Procesos de Contratación" filtrando las búsquedas por tipo de contratación "Publicación" y usando la palabra clave **RESCATE, ARNÉS, TRIANGULO, BLOQUEADOR, ASCENDEDOR, DESCENDEDOR, POLEA, CINTA, ESLINGA, CORDINO, MOSQUETON, ESLABON, ANTICAIDAS, CUERDA, BOLSO, PLATO, PROTECTOR**, de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados:

Ítem	CÓDIGO	OBJETO DEL PROCESO	PLAZO DE EJECUCIÓN	MONTO CONTRACTUAL	FECHA DE ADJUDICACIÓN	OBSERVACIONES
1	IMP-CBP-001-2021	ADQUISICIÓN DE EQUIPO, HERRAMIENTAS Y TRAJES DE PROTECCION, PARA EL PERSONAL OPERATIVO EN EL CONTROL DE INCENDIOS ESTRUCTURALES, INCENDIOS FORESTALES, RESCATE EN ALTURAS Y RESCATE EN AGUAS RAPIDAS	180 días	\$ 73.449,89	19/12/2021	En el presente proceso de contratación se identificó el ítem CUERDA DE RESCATE, sin embargo esta cuerda es del tipo estática y de una longitud superior. Lo requerido por el BCBG corresponde a una cuerda semi-estática y con una longitud de 100 metros. La cuerda adquirida por Bomberos Patate no es de iguales características a lo requerido por el BCBG.
2	IMP-BCBG-0011-2022	ADQUISICIÓN DE ARNESES Y MÁSCARAS PARA EQUIPOS DE RESPIRACIÓN AUTÓNOMA DE LA ACADEMIA Y UNIDADES DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL	180 días	\$ 170.860,00	12/12/2022	En el presente proceso de contratación se identificó el ítem ARNÉS, sin embargo este corresponde a un arnés de equipos de respiración autónoma, el cual no corresponde a la necesidad actual del BCBG.
3	GEN-FAME-009-2023	ADQUISICIÓN DE ELASTICO-CINTAS-REATAS	20 días	\$ 14.052,99551	08/03/2023	En el presente proceso de contratación se identificó el ítem CINTA, sin embargo este corresponde a cinta de poliéster que se utiliza para elaboración de cinturones, lo cual no corresponde a la necesidad actual del BCBG.

2.3 Análisis a precios actuales

NO APLICA, no se encontraron procesos.

Adicional, de acuerdo a la naturaleza de la contratación no se podría efectuar una comparación de precios en virtud de las variables que se presentan en los procesos de contratación a través de importación como lo son los incoterms, el país de origen de los bienes, el tipo de embarque, incluso las cantidades de los bienes que se adquieren, pues todas estas variables tienen una incidencia directa en los precios presentados por los proveedores del extranjero, así mismo es importante manifestar que al tratarse de un proceso de importación nos regimos al artículo 3 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

2.4 Proformas comerciales



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL

COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE EQUIPOS DE EMERGENCIAS

Con la finalidad de cumplir con el principio de legalidad, transparencia y oportunidad determinadas en el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, artículo 53 de la NORMATIVA SECUNDARIA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, se procedió a cotizar a tres proveedores en el extranjero que comercializan este tipo de bienes:

No.	PROVEEDOR	VALOR TOTAL
1	Proforma 1	USD \$ 113.307,05
2	Proforma 2	USD \$ 123.206,00
3	Proforma 3	USD \$ 126.274,35

3. Conclusiones

Finalmente, una vez ejecutados los lineamientos determinados por el SERCOP para la definición del presupuesto, se sugiere se establezca como presupuesto referencial para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA RESCATE CON CUERDAS PARA UNIDADES Y ACADEMIA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL"**, el valor de **USD \$ 113.307,05** (Ciento trece mil trescientos siete con 05/100 dólares de los Estados Unidos de América); el cual se considera conveniente a los intereses institucionales.

Se adjuntan anexos, proformas recibidas y consideradas para la definición del presupuesto referencial.

Guayaquil, 09 de agosto de 2023

Elaborado por:

Msc. Jesse Hunter Valle

Coordinación de Gestión de Evaluación Técnica del Mantenimiento y Control de Equipos de Emergencias
BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL